

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Ex-2022-00871878-UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Extensión Universitaria de la UNC Ab. Conrado Storani solicita se encomiende al Mgtr. Pedro Ernesto Sorrentino la puesta en marcha, organización funcional, administración y programación del Centro Cultural de la UNC, Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía;

Que este centro, recientemente inaugurado, cuenta más de 3000 metros cuadrados, un auditorio para la realización de múltiples eventos, una plaza arqueológica y un museo de sitio. Es un espacio cultural de inmenso valor patrimonial y un sitio de gran valor arquitectónico, histórico, turístico y recreativo;

Que el Mgtr. Sorrentino, quien se desempeña actualmente como Prof. Titular por concurso en la Facultad de Artes, reúne las condiciones académicas y profesionales para desempeñar la tarea. Además acredita una vasta experiencia en gestión universitaria en el área de extensión y cultura, ya que fue Director del Cine Club de la UNC (2008-2012), Secretario de Extensión de la Facultad de Artes de la UNC (2012-2015) y Subsecretario de Cultura de la SEU-UNC (2016-2022);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Secretario de Extensión de la UNC Ab. Conrado Storani y, en consecuencia, encomendar al Mgtr. Pedro Ernesto Sorrentino la puesta en marcha, organización funcional, administración y programación del Centro Cultural de la UNC, Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión.-